

<b>Medio</b>	LA TERCERA
<b>Fecha</b>	05/07/2016
<b>Mención</b>	Mineduc confirma que habrá regulaciones de aranceles. Habla Eduardo Silva SJ, rector UAH.

## Mineduc confirma que habrá regulación de aranceles

- Rectores acusan “información contradictoria” en los últimos documentos oficiales y plantean sus dudas.

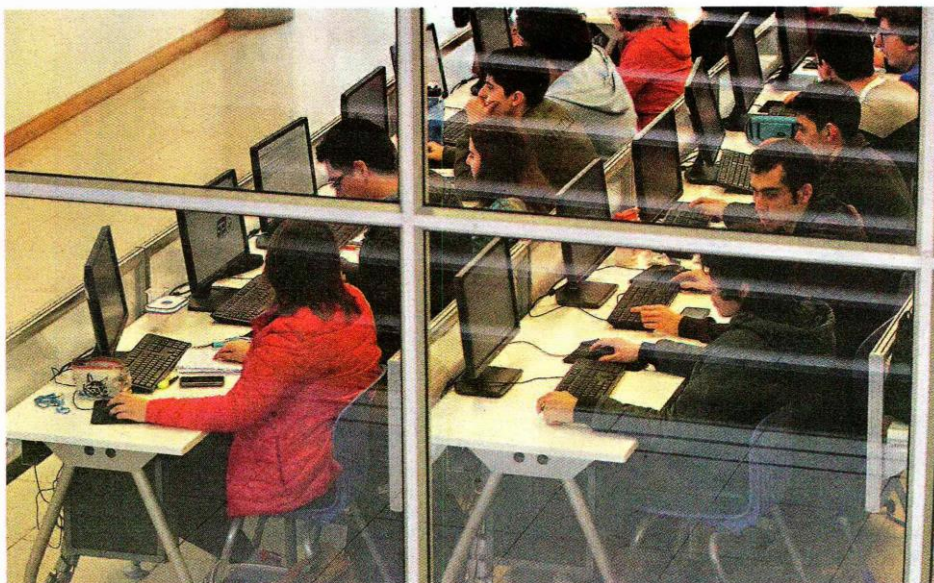


FOTO: ANDRÉS PÉREZ

**F. Guzmán, M. Miranda y M. Bustos**

La semana pasada una de las mayores polémicas que generó la reforma a la educación superior fue que ésta regulará los aranceles de todos los estudiantes de las universidades con gratuidad y, además, de aquellos con becas y créditos en planteles que no están adscritos a esta nueva política de financiamiento. Así lo indicaba una presentación difundida entre rectores y parlamentarios el miércoles.

El domingo, la versión cambió. Una nueva minuta entregada en una reunión de la Nueva Mayoría, señalaba que en las instituciones con gratuidad, sólo los alumnos con dicho beneficio, con becas y créditos estudiarían con un arancel regulado por el Estado.

Distintos actores han recla-

mado que la información que han recibido al respecto es difusa. En ese contexto, ayer, la ministra de Educación, Adriana Delplano, explicó que se fijarán los precios "básicamente cuando hay aportes en becas".

Eso sí, enfatizó que "tiene que haber una regulación, porque la carrera que en una universidad cuesta dos millones de pesos, en otra cuesta tres. Las universidades de mayor calidad evidentemente son más caras, pero tenemos que hacer un ajuste en una situación que está completamente desregulada, que sólo la ha manejado el mercado".

Esta señal preocupa a varias de las autoridades de los planteles de educación superior, quienes hasta el cierre de esta edición no habían accedido al proyecto completo.

"Tenemos dos informaciones oficiales y contradictorias.

En la minuta de este domingo no se habla de aranceles regulados para la transición (a la gratuidad universal) y en la presentación de la reunión con la ministra sí se habló de aranceles regulados para los que reciben beneficios del Estado", dijo Federico Valdés, rector de la U. Del Desarrollo, quien agregó que "resulta imposible mejorar estándares de calidad con menos recursos".

En tanto, Ignacio Sánchez, rector de la U. Católica, enfatizó que "toda regulación de aranceles tiene que considerar la calidad. Es un error regular aranceles de manera no objetiva, sin considerar lo que se está realmente aportando".

Para el rector de la U. de Valparaíso y vicepresidente del Cruch, Aldo Valle, es legítimo que el Estado establezca límites a los aranceles cuando hay fondos públicos, porque de lo contrario, el aporte estatal po-

dría ser un estímulo para que los aranceles fueran aún más elevados". Eso sí, remarcó que los cambios que ha tenido este ítem en tan poco tiempo demuestran que "no hay claridad en quienes han redactado el proyecto y responde también a la escasa participación de actores sociales por la errónea creencia de que lo técnico no requiere de la política, es decir, de la participación".

Luis Loyola, rector de la U. de Antofagasta y vicepresidente del Consorcio de Universidades del Estado señaló que "el arancel tiene que ser regulado, no es posible que el Estado tenga que pagar cualquier carrera a cualquier costo".

Para Eduardo Silva, rector de la U. Alberto Hurtado, "si el arancel regulado no se distancia mucho de lo que cobran en promedio las universidades y si hay un aporte que compense el déficit, no hay

problema. Es más grave que haya un arancel libre absoluto para quienes decidan no adherirse a políticas públicas de financiamiento. Eso es consagrar la concentración de la elite".

Pero una preocupación adicional en torno a las regulaciones es la matrícula, que para las universidades en gratuidad tendría un límite. "Eso afecta la autonomía de las instituciones en crecimiento y desarrollo, y hace competir a universidades jóvenes con otras que tienen más de un siglo", dijo Alvaro Rojas, rector de la U. de Talca.

Este tema precisamente es sensible en los planteles estatales, porque un sector de la Nueva Mayoría busca aumentar la matrícula del Estado, que hoy representan un 14%. "Si no tenemos apoyo sólido, difícilmente vamos a crecer", remarcó Loyola. ●

## REGULACION

**"Tenemos que hacer un ajuste en una situación que está completamente desregulada".**

**Adriana Del Plano**  
Ministra de Educación

## OTRO DOLOR DE CABEZA

### Cambios en nueva educación pública (NEP)

Hoy se vota en la Cámara el proyecto que traspasa los colegios municipales a los servicios locales de educación (SLE). El proyecto contemplaba 67 SLE, pero le agregarán uno más en La Araucanía. Esto, luego de que la Comisión de Hacienda rechazara los SLE con votos oficialistas.